

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

HECHO RELEVANTE

BFA – BANKIA: Resultados del ejercicio de capital

BFA-Bankia reconoce el anuncio realizado hoy por la Autoridad Bancaria Europea y el Supervisor Nacional competente en relación con el ejercicio de capital, en el que se comunica el siguiente resultado para el BFA-Bankia.

El ejercicio de capital propuesto por la EBA y acordado por el Consejo Europeo el 26 de octubre 2011 exige a los bancos fortalecer sus posiciones de capital dotando un colchón adicional de carácter temporal que refleja el valor de las exposiciones de deuda soberana a los precios actuales del mercado. Además, se establece la necesidad de situar el ratio Core Tier 1 en un nivel mínimo del 9% a finales de junio de 2012. El importe del posible déficit de capital finalmente identificado se fundamenta en la posición a septiembre de 2011. El importe del colchón de capital por riesgo soberano no será revisado.

71 bancos de toda Europa, incluyendo BFA-Bankia, han estado sujetos al ejercicio de capital, cuyo objetivo es crear un colchón de capital excepcional y temporal para hacer frente a las actuales preocupaciones del mercado sobre el riesgo soberano y riesgo de crédito residual relacionado con el difícil entorno que se vive actualmente en los mercados. Este colchón no pretende reconocer pérdidas en las exposiciones soberanas, sino convencer a los mercados de la capacidad de los bancos para soportar una amplia variedad de eventos adversos y seguir manteniendo un nivel de capital adecuado.

Tras la finalización del ejercicio de capital llevada a cabo por la Autoridad Bancaria Europea, en estrecha colaboración con la autoridad nacional competente, se ha concluido que BFA-Bankia tiene un déficit de capital de 1.329 millones de euros que debe ser cubierto a finales de junio de 2012.

BFA-Bankia se asegurará de que en esta fecha se satisfaga el valor del 9% para el ratio Core Tier 1 y, para ello, presentará un plan a la autoridad nacional de supervisión. En este plan, el banco propondrá un conjunto de acciones con el fin de alcanzar el nivel mínimo de dicho ratio y cubrir completamente el déficit de capital antes de junio de 2012. El plan - que se presentará el 20 de enero de 2012 - se discutirá con las autoridades nacionales competentes, en consulta con el conjunto de supervisores y la EBA.

Tanto el incremento de capital necesario como el conjunto de medidas que deben adoptarse por el banco están diseñados para restaurar la confianza entre los participantes del mercado, facilitar el acceso de los bancos a los mercados de financiación y, de esta forma, situarlos en condiciones de seguir prestando apoyo financiero a la economía real.

La metodología que subyace al ejercicio de capital fue diseñada por la EBA con anterioridad a su anuncio con el fin de garantizar la coherencia entre todos los bancos del sistema bancario de la UE que participan en dicho ejercicio.

Los 1.329 millones de euros de necesidades de capital se descomponen en 763 millones de euros necesarios para alcanzar el ratio Core Tier I del 9% y en 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Grupo BFA, tras la reciente ampliación de capital de Bankia con una captación de recursos de 3.092 millones de euros, se encuentra en una cómoda situación de solvencia, con un ratio Core Tier 1 siguiendo metodología EBA que a 30 de septiembre de 2011 se sitúa en el 8,61% (8,92% de Core Capital según normativa actual de solvencia y un 8,94% de Capital Principal de acuerdo al RDL 2/2011).

Con el horizonte de junio de 2012, el Grupo BFA entiende que podrá cubrir los mencionados requisitos adicionales de capital a través de la adecuada evolución de su balance, resultados y gestión del capital sin necesidad de incorporar fondos públicos a su accionariado.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

8 de diciembre de 2011

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.